

Se exige control absoluto sobre el petróleo para llegar a un arreglo

CRECIENTE INTERÉS EN VER A EUROPA ALEMANA DE SALZBURGO

El gobierno inglés está dispuesto a entregar los cuatro chinos que originaron el incidente de Tientsin

Los periódicos conservadores no destacan la noticia; pero los liberales atacan rudemente al gobierno de Chamberlain

Rusia, por su parte, firmó ayer con Japón un tratado que pone fin a la vieja disputa sobre tierras y campos petroleros en la isla de Saghalien

Las negociaciones para llegar a este tratado han durado nueve meses

El problema de los sin trabajo es más importante para los Estados Unidos que la crisis europea

Philip Murray, vice-presidente del congreso de organizaciones industriales, urge al presidente Roosevelt que resuelva el problema de la desocupación

Es ese el problema número 1 de todos los asuntos sociales, políticos y económicos y su solución puede conducir al cumplimiento de los fundamentos de nuestro gobierno, dijo Murray

Siguió la convocatoria de los líderes de los grandes negocios, del gobierno, y de los obreros para una conferencia en la que se procure resolver el problema de los desocupados

Los ministros de relaciones de Roma y Berlín, conde Ciano y von Ribbentrop, han celebrado varias conferencias

Algunos círculos no conceden a esas entrevistas mayor importancia; pero otros hacen resaltar el hecho de que los directores de la política exterior de las naciones del eje se hayan reunido después del discurso del jefe de los nacional-socialistas de Danzig

Tanto en Inglaterra, como en Francia y en Versovia se esperan con ansiedad los informes en torno de lo tratado en esas entrevistas

El presidente polaco, Moscicki, celebró ayer una conferencia con el comandante en jefe del ejército, mariscal Smigly-Rydz, el premier, el vice-premier y el canciller Joseph Beck

Los ministros de relaciones de Roma y Berlín, conde Ciano y von Ribbentrop, han celebrado varias conferencias

Algunos círculos no conceden a esas entrevistas mayor importancia; pero otros hacen resaltar el hecho de que los directores de la política exterior de las naciones del eje se hayan reunido después del discurso del jefe de los nacional-socialistas de Danzig

Tanto en Inglaterra, como en Francia y en Versovia se esperan con ansiedad los informes en torno de lo tratado en esas entrevistas

El presidente polaco, Moscicki, celebró ayer una conferencia con el comandante en jefe del ejército, mariscal Smigly-Rydz, el premier, el vice-premier y el canciller Joseph Beck

LONDRES, 11.—El hecho de que el gobierno de la Gran Bretaña aparentemente está dispuesto a entregar a Japón los cuatro chinos detenidos en la concesión británica en Tientsin, es aceptado por la mayor calma por los periódicos del sábado en la mañana, y la noticia se publica en lugar poco visible por los periódicos conservadores. Los órganos de la oposición, sin embargo, atacan rudemente al gobierno. El periódico liberal "News Chronicle" dice que la decisión justificó los temores de muchos de los miembros del parlamento de que el gobierno británico tomaría pasos de esa índole durante el

WASHINGTON, 11 UP.—El problema de los sin trabajo es más importante para los Estados Unidos que la crisis europea, dijo Philip Murray, vice-presidente del congreso de organizaciones industriales. Murray dijo que el presidente Roosevelt debería convocar a los líderes de los grandes negocios, del gobierno y de los obreros para una

CONFERENCIA NACIONAL CON EL PROPOSITO DE DAR SOLUCION AL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION, EL SEÑOR MURRAY, ESTÁ ANUNCIANDO LA FORMA AMERICANA DE GOBIERNO. LA DESOCUPACION ES SU LUGAR A DUDA EL PROBLEMA NUMERO UNO DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PAIS.

SALZBURGO, 11 UP.—Los círculos bien informados dicen que las conversaciones preliminares entre el conde Ciano y el canciller von Ribbentrop terminaron en las horas de la tarde de hoy, y se tiene gran optimismo con respecto de su éxito. A las siete de la noche los dos estadistas salieron rumbo hacia el famoso hotel del "Schloß Blanco" en el lugar de Wolfgang, donde los duques de Sajonia y de Sajonia-Coburgo-Gotha pasaron una temporada de los dos ministros. Se prevé que las conversaciones se interrumpirán durante la hora del almuerzo, actuando el doctor Schmidt, como intérprete y siendo éste la única persona presente. Se informa que al mediodía de mañana, situado al conde Ciano visitará al Führer Hitler (PASA a la Pág. 3, Col. 7)

Representación de nuestro gobierno en torno de los trabajos de la carretera Panamericana

Los trabajos, según se informa, no avanzan, y se corre el riesgo de que se pierda lo hecho hasta ahora

DETENIDAMENTE SERA ESTUDIADA POR EL EJECUTIVO LA LEY DE SUBSISTENCIAS

Por la importancia de esta ley se considera necesario su estudio antes de ser sancionada

POR EL MOMENTO SE GUARDA RESERVA SOBRE LA ACTITUD DEL EJECUTIVO AL RESPECTO

Con respecto a la legislación que ha venido tramitando el congreso y referente al proyecto de emergencia para solucionar el problema de las subsistencias, fuimos informados ayer que el Poder Ejecutivo no ha determinado si la sanciona o se la tiene abierta a discusión. Se nos hizo ver que en las esferas oficiales se considera que precisa un estudio detenido sobre la forma en que la única ley de emergencia, y que será de acuerdo con el Poder Ejecutivo, se sancione (PASA a la Pág. 2, Col. 2)

CONDE CIANO

DIRECTOR: JOSE MARIA PINADO

SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 11 DE ABRIL DE 1939

EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE

Los ministros de relaciones de Roma y Berlín, conde Ciano y von Ribbentrop, han celebrado varias conferencias

Algunos círculos no conceden a esas entrevistas mayor importancia; pero otros hacen resaltar el hecho de que los directores de la política exterior de las naciones del eje se hayan reunido después del discurso del jefe de los nacional-socialistas de Danzig

Tanto en Inglaterra, como en Francia y en Versovia se esperan con ansiedad los informes en torno de lo tratado en esas entrevistas

El presidente polaco, Moscicki, celebró ayer una conferencia con el comandante en jefe del ejército, mariscal Smigly-Rydz, el premier, el vice-premier y el canciller Joseph Beck

Hace ya algún tiempo fueron pedidas a los Estados Unidos dos apalanadoras y dos tractores para activar los trabajos, y no se tiene noticia de si esas maquinarias han sido o no despachadas.—El interés del gobierno norteamericano en otras naciones centroamericanas ha sido más efectivo

Recogimos ayer algunos detalles relacionados con los trabajos de la carretera panamericana en la sección de Costa Rica. Según nuestros informantes, los trabajos no avanzan en la forma en que podían esperarse para esos trabajos, sino en cambio, las circunstancias.

El tractor que se emplea en los trabajos no da todo el rendimiento que se espera de él. Los tractores que han sido pedidos a los Estados Unidos no se han recibido, pero se espera que lleguen pronto. La cooperación del gobierno norteamericano para estos trabajos, pero hace ya algún tiempo que se solicitan, y no se tiene noticia de si han sido despachados o no.

2 millones y medio de dólares déficit de la balanza comercial de C. Rica en 1939

Se cree que ese será el resultado del año, después de conocer el del primer semestre, que pasó del millón de dólares

Los grandes importaciones de mercaderías que las firmas de la hacienda, es de gran importancia en ese resultado

Dimos cuenta en una de nuestras anteriores ediciones del resultado de la balanza comercial en el primer semestre de 1939, que como es sabido resultó con un déficit de más de un millón de dólares. Sobre el particular recogimos en la tarde de ayer interesantes informaciones con respecto al probable resultado de la balanza comercial en lo que se refiere al año de 1939, cuando se espera que sea de mucha importancia, para el interés comercial de este país. Según esos cálculos se considera que el déficit de la balanza comercial en el año de 1939 será de más de dos millones y medio de dólares, y que es posible que el monto alcance a la suma de tres millones de dólares. Se hacen esos cálculos con base en que en el año de 1938 en el primer semestre la balanza del país fue favorable, y en el año de 1939 se prevé un déficit de unos millones de dólares. Se cree que el monto alcanzará a la suma de tres millones de dólares. Se hacen esos cálculos con base en que en el año de 1938 en el primer semestre la balanza del país fue favorable, y en el año de 1939 se prevé un déficit de unos millones de dólares. Se cree que el monto alcanzará a la suma de tres millones de dólares.

QUE HAYAN SIDO CERRADAS LAS OFICINAS DE LA "UNITED PRESS" EN ROMA

El personal sigue trabajando en las mismas oficinas que siempre ha tenido y frente a las cuales se encuentra el conde periodista, Ralph Forte

SIGUEN MAL LOS "CANARDS" DE LA "PIRATA PRESS"

ROMA, 11.—El personal de la UNITED PRESS continúa realizando sus labores informativas habituales, desde el mismo edificio en donde siempre han estado instalados las oficinas de esa agencia noticiosa en esta ciudad. Al frente de ellas se encuentra el conocido periodista americano Ralph Forte.

NOTA.—El anterior mensaje que decía que las oficinas de la "Pirata Press" en Roma por cuya razón esta agencia noticiosa no podría seguir informando a sus clientes italianos.

Los ministros de relaciones de Roma y Berlín, conde Ciano y von Ribbentrop, han celebrado varias conferencias

Algunos círculos no conceden a esas entrevistas mayor importancia; pero otros hacen resaltar el hecho de que los directores de la política exterior de las naciones del eje se hayan reunido después del discurso del jefe de los nacional-socialistas de Danzig

Tanto en Inglaterra, como en Francia y en Versovia se esperan con ansiedad los informes en torno de lo tratado en esas entrevistas

El presidente polaco, Moscicki, celebró ayer una conferencia con el comandante en jefe del ejército, mariscal Smigly-Rydz, el premier, el vice-premier y el canciller Joseph Beck

EN AVON LLEGARA A LA SABANA, A LAS DOCE HORAS DE HOY, EL SEÑOR CASTRO FERNANDEZ Y SU ESPOSA

La población se sobrecogió de temor, y se teme que ocurran nuevos fenómenos

Nuestro activo corresponsal en Atenas nos transmitió ayer la noticia que dice así: "Atenas, 11 agosto. A las 11:30 horas, un terrible ciclón se desató sobre esta población."

EN AVON LLEGARA A LA SABANA, A LAS DOCE HORAS DE HOY, EL SEÑOR CASTRO FERNANDEZ Y SU ESPOSA

La población se sobrecogió de temor, y se teme que ocurran nuevos fenómenos

Nuestro activo corresponsal en Atenas nos transmitió ayer la noticia que dice así: "Atenas, 11 agosto. A las 11:30 horas, un terrible ciclón se desató sobre esta población."

LA DOCTRINA POLITICA DEL "LAISSEZ-FAIRE" SE REFIERE AL ESTADO, NO A LOS CIUDADANOS COMO A algunas PERSONAS CREEN

El estado es el que debe dejar hacer, y son los ciudadanos los que deben hacer y tener el derecho de asociarse cuando les conviene

No encuentro ninguna contradicción en lo que he dicho don Tomás José Guell y don Roberto Brenes Mesén, declara don Juan Trejos

Nuestro distinguido colaborador y amigo don Juan Trejos, refirió ayer a dos señores fundados en nuestras columnas y concedido por don Tomás José Guell y por don Roberto Brenes Mesén, por lo que las siguientes declaraciones, desde luego agradecemos y repetimos en forma de agradecimiento. "El artículo muy importante del día pasado, en un mismo número de LA TRIBUNA" el de don Tomás José Guell y el de don Roberto Brenes Mesén, en la misma página, ambos sobre el debate político de las subsistencias, y la solución que según sus respectivos juicios les parece más indicada. Pero creo que se le ha injuriado para ellos ni para muchos de nosotros, sino para el país, el problema los señores diputados, los señores largos señoras de este país." (PASA a la Pág. 4, Col. 7)

Los ministros de relaciones de Roma y Berlín, conde Ciano y von Ribbentrop, han celebrado varias conferencias

Algunos círculos no conceden a esas entrevistas mayor importancia; pero otros hacen resaltar el hecho de que los directores de la política exterior de las naciones del eje se hayan reunido después del discurso del jefe de los nacional-socialistas de Danzig

Tanto en Inglaterra, como en Francia y en Versovia se esperan con ansiedad los informes en torno de lo tratado en esas entrevistas

El presidente polaco, Moscicki, celebró ayer una conferencia con el comandante en jefe del ejército, mariscal Smigly-Rydz, el premier, el vice-premier y el canciller Joseph Beck

HARA FACILIDADES EL CONSEJO EMISOR PARA LA EXPORTACION DE CACAO A ALEMANIA

Concederá los permisos para, por cuenta de la 7ª cuota de asistencias, se hacen envíos de ese producto

Esa política la ha venido observando el consejo emisor desde hace varios días

En nuestra edición precedente dimos cuenta a los lectores del acuerdo alcanzado por el consejo de la cámara de comercio de la moneda y el comercio exterior con el consejo emisor del banco de la moneda y el comercio exterior de Costa Rica, para la exportación de cacao a Alemania. Con motivo de haberse extinguido el sexto cupo de asistencias, se dirá al consejo emisor del banco de la moneda y el comercio exterior de Costa Rica, para la exportación de cacao a Alemania. Con motivo de haberse extinguido el sexto cupo de asistencias, se dirá al consejo emisor del banco de la moneda y el comercio exterior de Costa Rica, para la exportación de cacao a Alemania.

LA DOCTRINA POLITICA DEL "LAISSEZ-FAIRE" SE REFIERE AL ESTADO, NO A LOS CIUDADANOS COMO A algunas PERSONAS CREEN

El estado es el que debe dejar hacer, y son los ciudadanos los que deben hacer y tener el derecho de asociarse cuando les conviene

No encuentro ninguna contradicción en lo que he dicho don Tomás José Guell y don Roberto Brenes Mesén, declara don Juan Trejos

Nuestro distinguido colaborador y amigo don Juan Trejos, refirió ayer a dos señores fundados en nuestras columnas y concedido por don Tomás José Guell y por don Roberto Brenes Mesén, por lo que las siguientes declaraciones, desde luego agradecemos y repetimos en forma de agradecimiento. "El artículo muy importante del día pasado, en un mismo número de LA TRIBUNA" el de don Tomás José Guell y el de don Roberto Brenes Mesén, en la misma página, ambos sobre el debate político de las subsistencias, y la solución que según sus respectivos juicios les parece más indicada. Pero creo que se le ha injuriado para ellos ni para muchos de nosotros, sino para el país, el problema los señores diputados, los señores largos señoras de este país." (PASA a la Pág. 4, Col. 7)

HEREDEROS UNIVERSALES DE LA FORTUNA DE DON TEODOSIO CASTRO FERNANDEZ SUS TRES HERMANOS

A SU HERMANA GEORGINA, MEJORA LA HERENCIA EN 25 MIL DOLARES

Cuarenta mil dólares destina para el joven Carlos Edgar Monge, debiendo sus hermanos administrar esa herencia en calidad de albaceas

En la mañana de ayer fue abierto en el juzgado tercero civil el testamento del señor Castro Fernández suscrita en junio de 1928

En la mañana de ayer, en el juzgado tercero civil, se procedió a la apertura del testamento de don Teodosio Castro Fernández, que como informamos dejó una fortuna estimada en tres millones de colones. En el acto de apertura de dicho testamento estuvieron presentes los señores licenciados don Guillermo Salazar Calvo, don Hector Bieche, don Ernesto Castro Fernández, don Carlos Edgar Monge, don Roberto Castro Tosi, y el abogado de los señores Castro Fernández, el Lic. don Elio Soler. El abogado el testamento el texto del mismo es el siguiente: "Yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y vecino de esta ciudad de San José, en las siguientes disposiciones, por mi testamento o testamentos, y con las condiciones que se expresan en el presente, hago saber a todos los que oírán lo siguiente: Que yo, Teodosio Castro Fernández, de edad de años, casado, con domicilio y

LA VOZ DE LA VICTORIA

saluda muy atentamente al General Anastasio Somoza, señora e hija y pone en conocimiento del público que trasmitirá todos los actos de homenaje que han sido acordados en honor de tan distinguidos huéspedes.

EL CONOCIDO ESTABLECIMIENTO "LA DESPENSA" FUE EL INICIADOR DEL DIA DE LA MADRE EN COSTA RICA, DESDE EL AÑO 1934

Así como existen fechas para celebrar todo, no había derecho a que las madres, esas niñas mujercas, no tuviesen su día especial para rendirle un merecido homenaje.

Precisamente tomando en cuenta que una madre es el don de más precio que el Cielo ha podido otorgarnos, el acreditado establecimiento "La Despensa" tuvo la feliz idea de iniciar en Costa Rica el DIA DE LA MADRE para que todos los hijos, niñas y niños, se acordaran a hacer una manifestación de cariño a estas reinas de nuestros hogares, y en efecto, desde el año 1934 comenzaron a hacerse la debida propaganda invitando a todos sus clientes y amigos e insertando anuncios para que por esta misma idea se les permitiera convertirse en una realidad consagrada por la costumbre y el deber al mismo tiempo importando artículos y novedades muy apropiadas para complacer a las queridas madres, tales como lindas tarjetas, tarjetas de felicitación, tarjetas de cumpleaños, canastas muy elegantes, cajas de galletitas, cajas de confituras de las clases más finas que contenga un hogar para esta gran fiesta.

Hoy, gracias a la simpatía y oportuna iniciativa de La Despensa el Día de la Madre es una realidad y todos los años el 15 de agosto se congregarán a hacer una manifestación de cariño a estas reinas de nuestros hogares, y en efecto, desde el año 1934 comenzaron a hacerse la debida propaganda invitando a todos sus clientes y amigos e insertando anuncios para que por esta misma idea se les permitiera convertirse en una realidad consagrada por la costumbre y el deber al mismo tiempo importando artículos y novedades muy apropiadas para complacer a las queridas madres, tales como lindas tarjetas, tarjetas de felicitación, tarjetas de cumpleaños, canastas muy elegantes, cajas de galletitas, cajas de confituras de las clases más finas que contenga un hogar para esta gran fiesta.

Hoy, gracias a la simpatía y oportuna iniciativa de La Despensa el Día de la Madre es una realidad y todos los años el 15 de agosto se congregarán a hacer una manifestación de cariño a estas reinas de nuestros hogares, y en efecto, desde el año 1934 comenzaron a hacerse la debida propaganda invitando a todos sus clientes y amigos e insertando anuncios para que por esta misma idea se les permitiera convertirse en una realidad consagrada por la costumbre y el deber al mismo tiempo importando artículos y novedades muy apropiadas para complacer a las queridas madres, tales como lindas tarjetas, tarjetas de felicitación, tarjetas de cumpleaños, canastas muy elegantes, cajas de galletitas, cajas de confituras de las clases más finas que contenga un hogar para esta gran fiesta.

Sanatorio Carlos Durán

Se hace saber que la visita reglamentaria a los enfermos de esta institución, correspondiente al domingo 13 de los corrientes, queda transferida al martes 15, Día de la Madre.

LA DOCTRINA POLITICA DEL "LAISSEZ-FAIRE"

El presente caso, como en los otros, demuestra a las claras el fracaso de la libertad restringida, el remedio del libre juego de la oferta y la demanda, para salvar tanto males que más bien se agravan con los métodos empleados hoy de economía dirigida. Más adelante don Tomás anuncia tiempos mejores al año 1914 época de la floración y de la fraternidad humana, época del progreso y del bienestar de los pueblos, en la cual no se debe pensar en los problemas como hoy se presentan, porque no se distorsionan los principios ni se distorsionan las condiciones por medio de estatutos.

BAJE SU CURVA DE GASTOS!

Para qué comprar una Pastilla de Dientes de alto precio cuando puede comprar los de Polvos? Adquiera unos cajitos de Polvos



Por otra parte don Roberto Briceño Merced dice que, habiendo debido prevenir y no dándose abrigado por el término legal establecido de la economía. Luego el señalamiento de los productores y también de los consumidores, independientemente de la acción del Estado, es el resultado de la producción con el consumo y de este modo cuando el consumidor presiona a los diputados cuando se eligen los representantes.



FOSFATINA FALIERES

La mejorable harina de bebé

La Fosfatina Falieres es un producto de composición científica a base de harinas y feculas diversas especialmente escogidas y transformadas por medio de tratamientos especiales. Un original procedimiento de fabricación, permite la asimilación perfecta de la Fosfatina Falieres, en los niños desde los primeros meses.

Fosfatina es un nombre pat-riado De venta en todas partes



El pergamino que, en nombre de la municipalidad de San José, entregará el gobernador señor Rodó al presidente de Nicaragua, general Anastasio Somoza, al hacerle entrega de la deuda pública de nuestra capital. Fue dilucidado por el distinguido artista Noé Solano.

NO SERA TRAMITADO YA EN ESTA LEGISLATURA...

El presente caso, como en los otros, demuestra a las claras el fracaso de la libertad restringida, el remedio del libre juego de la oferta y la demanda, para salvar tanto males que más bien se agravan con los métodos empleados hoy de economía dirigida. Más adelante don Tomás anuncia tiempos mejores al año 1914 época de la floración y de la fraternidad humana, época del progreso y del bienestar de los pueblos, en la cual no se debe pensar en los problemas como hoy se presentan, porque no se distorsionan los principios ni se distorsionan las condiciones por medio de estatutos.

Licitación Nº 184

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

ADMINISTRACION DEL CREDITO HIPOTECARIO DE COSTA RICA

VENTA DE PROPIEDADES

LOTE PARA CONSTRUCCION, EN EL BARRIO DE "SAN CAYETANO"

Parte de la Propiedad Nº 21, Sección 4ª—PARCELA Nº 33, Finca Nº 74.109—TV 1.042—FV 377—As. 7.

Está situado con frente a la Calle 5ª bis Sur, entre Avenida 28 Este y el Río María Aguilar o sea de la Pulpería de San Cayetano una cuadrada al Este y como 20 varas al Sur, acerca del lado Este. E. lote de terreno bien situado, apropiado para construcción, plano y de configuración regular, áreas, cercado y tiene canal de concreto al frente principal, y hay facilidad próxima para conexión del servicio de cañería. Mide 3,30 mts. de frente por 21,70 mts. de fondo, y una superficie de 182,18 mts. cuadrados, igual a 200,00 varas cuadradas.

LINDEROS: NORTE: Vicente Vindas—SUR: Juan A. Hernández Saucio—ESTE: Vicente Marín Masías—OESTE: Calle 5ª bis Sur con 8,30 mts.

AVALUO C \$ 1.200,00

Para tomar parte en la licitación de esta propiedad, deberá hacerse un depósito de C 20,00, junto con la oferta escrita.

FINCA DE CAFE Y POTRERO, PROXIMA AL CENTRO DE LA SUIZA, TURRIALLBA

Propiedad Nº 516, Fincas Nos. 32.241—Tos. 984—Fos. 55—As. 3, 35.507 1.010 214 4.

Está situada como a dos kilómetros hacia el Nor-Este del Centro de la Suiza, por camino de tierra y piedra de regular gradiente. Consiste de seis manzanas, de terreno ligeramente accidentado, con altura media de 880 mts. sobre el nivel del mar, forcos, riegados por la Quebrada La Leona y dos ojos de agua, y distribuidos como sigue:

4½ MANZANAS DE CAFETAL, en dos lotes, de terreno ligeramente inclinado, cafetos de 8 a 10 años de edad, con sombra de árboles que cubren casi toda la extensión y producción.

1 MANZANA Y 485 VRS. CUADRADAS DE POTRERO, en un solo lote, de pastos naturales con buena sombra, cerrado con cercas vivas a tres hilos de alambre y en buen estado.

LINDEROS: NORTE: Sucesión de Filadelfo Morales y calle em. Enrique Ferguson—SUR: Guillermo Calderón y Julio Ramírez—ESTE: Quebrada La Leona em. Juan Gómez—OESTE: Calle em. Ricardo Salas.

AVALUO C \$ 3.500,00

PERSHING REGRESO A EL LU PARÍS, 11. El general John Pershing, exmandante en jefe del cuerpo expedicionario de los Estados Unidos que participó en la guerra mundial, en prensa el viaje de regreso a su país después de varias semanas de permanencia en varios de los balnearios franceses.

O.K. LOCAL

CONTRA DOLOR DE CABEZA - DIDOS MUELAS - ETC.

MESFRIADOS FIEBRE GRAPE

LOTE PARA CONSTRUCCION, EN EL BARRIO VILLAFRANCA & GUELL, PLAZA VIQUEZ.

Parte de la Propiedad Nº 484, Finca Nº 82.774—TV 1.042—FV 84—As. 4, Lote Nº 42.

Situado con frente a la avenida 24 Este, entre calles 13 y 15 Sur, o sea de la esquina Sur-Este de la Pulpería de San Cayetano, como 80 varas al Sur acerca del lado Oeste. Es lote de terreno edificable, algo accidentado de configuración casi regular. Tiene acceso, cercado y tiene canal de concreto al frente principal, y hay facilidad próxima para conexión del servicio de cañería. Mide 12 mts. de frente por 36 mts. de fondo, y una superficie de 432 mts. cuadrados, igual a 518,10 varas cuadradas.

LINDEROS: NORTE: Avenida 24 mts. con 12 mts. SUR: Lote Nº 43—ESTE: Lote Nº 43—OESTE: Nicolás Montejó Phillips.

AVALUO C \$ 3.500,00

Para tomar parte en la licitación de esta propiedad, deberá hacerse un depósito de C 35,00, junto con la oferta escrita.

LOTE PARA CONSTRUCCION, EN EL BARRIO DE "SAN CAYETANO"

Parte de la Propiedad Nº 21, Sección 4ª—PARCELA Nº 33, Finca Nº 74.109—TV 1.042—FV 377—As. 7.

Está situado con frente a la calle 5ª Sur, entre avenida 28 Este y el Río María Aguilar, o sea, de la Pulpería de San Cayetano, como 80 varas al Sur acerca del lado Oeste. Es lote de terreno edificable, algo accidentado de configuración casi regular. Tiene acceso, cercado y tiene canal de concreto al frente principal, y hay facilidad próxima para conexión del servicio de cañería. Mide 3,30 mts. de frente por 21,70 mts. de fondo, y una superficie de 182,18 mts. cuadrados, igual a 200,00 varas cuadradas.

LINDEROS: NORTE: Rafael Morales Acuña—SUR: Juanita Sora Anchía—ESTE: Calle 5ª Sur con 8,30 mts.—OESTE: Marco Zúñiga Villalobos.

AVALUO C \$ 600,00

Para tomar parte en la licitación de esta propiedad, deberá hacerse un depósito de C 20,00, junto con la oferta escrita.

- ### CONDICIONES:
- Estas ventas son por licitación privada conforme a la Ley Nº 27 de diciembre 19 de 1935. El CREDITO HIPOTECARIO recibirá propuesta de compra por escrito, en sobre cerrado indicando por fuera a cuál finca se refiere.
 - Las ofertas se recibirán hasta las once de la mañana del LUNES 4 de Septiembre de 1939.
 - Se recibirá propuesta de compra que ofrezca pagar al contado por lo menos un 10% en dinero efectivo o un 25% en valores de la Institución, que se recibirán a los 10 días hábiles siguientes a las ofertas. Las por el 92% del valor facial, y los cupones vencidos de años y otras, por el 50% de su valor nominal, todos esos valores calculados al 50% y con el 50% de los intereses.
 - Deberá expresarse con claridad la forma de pago que se ofrece, especialmente si se trata de ofertas al contado, indiquese si es efectivo o en valores del Crédito.
 - La parte que quedare pendiente podrá pagarse al 0% de intereses y 2% de amortización anuales, en las condiciones y valores del Emiso para sus operaciones hipotecarias a largo plazo, con garantía de la misma hipoteca. Debe indicarse si se desea pagar las cuotas por mensualidades o por trimestres. Los bonificatorios y costo de escritura correrán por cuenta del comprador.
 - La licitación no se hace responsable por diferencia de oferta, rebaja o lucro. La escritura se hará conforme a los datos del Registro de la Propiedad.
 - Cada propuesta de compra deberá acompañarse del depósito que se indica en cada caso y que al interesado deberá ser el 10% del valor de la oferta, con un resguardo en el término de QUINCE DIAS a forma de pagaré.
 - Las ofertas indicadas NO SIGNIFICAN BASE PARA LAS OFERTAS que pueden ser mayores o menores que aquellas que se indican.
 - La Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente para los intereses de la Institución o de rechazarla toda.
- Para más informes dirigirse a la ADMINISTRACION DEL CREDITO HIPOTECARIO DE COSTA RICA.
- San José, 12 de agosto de 1939.

Sin consecuencias personales se registró un atentado dinamifero en Puerto Cortés

EN LA RESIDENCIA DE DON DAGOBERTO VILLALOBOS, EN EL DISTRITO DE PALMAR SE COLOCÓ UNA BOMBA DEBAJO DEL PISO

En el distrito de Palmar, en Puerto Cortés, se ha registrado un atentado criminal que pudo haber tenido fatales consecuencias, habiendo sido esa seguramente la intención del autor, por la forma como actuó, que sólo la Providencia pudo hacer que fallara en cuanto a la colocación de la bomba.

Debajo del piso de la residencia de don Dagoberto Villalobos, que es persona honorable de aquella localidad, fue colocada la bomba en la noche del martes, haciendo explosión a las 11 de la media noche, produciendo el pánico más grande que se pueda dar, ya que tales hechos no son corrientes en nuestro país.

Dichosamente al explotar, no causó daños personales, ya que los miembros de la familia que estaban en departamentos retirados del sitio de la explosión, aun cuando las consecuencias materiales sí son de alguna consideración. El subdirector de la policía de Puerto Cortés, señor Falla, está realizando en unión de sus guardias una completa investigación para establecer quién fue el autor del atentado criminal.

En la bodega se deteriora mucho, pierde en consecuencia, mucho de su valor como producto para los productores.

Supimos ayer que el congreso minor hará facilidades para la exportación de cacao a Alemania, por cuenta de la 7ª cuota.

La ley que se da para la gestión de referenda es que el cacao

SI BUSCA UN CIGARRILLO VERDADERAMENTE SUAVE PRUEBE EL DELICIOSO ELEGANTES EXTRA SUAVES — LIGADA DE LUXE — EL — UNICO CIGARRILLO HECHO EN EL PAIS QUE ESTA TRATADO CON RAYOS ULTRA VIOLETA

Mr. Lohr de muelas? Mrs. Pastilla Oriental!

HARA FACILIDADES...

(VIENE de la Pág. UNO) — Exportaciones de ese producto están detentadas, lo que se da a un efecto que el congreso permita los envíos, por cuenta de la 7ª cuota.

en bodega se deteriora mucho, pierde en consecuencia, mucho de su valor como producto para los productores. Supimos ayer que el congreso minor hará facilidades para la exportación de cacao a Alemania, por cuenta de la 7ª cuota.

Alemania, tomando en cuenta que la razón que se da es atendible. Esta misma política la ha venido siguiendo el congreso emisor, y fue puesta en práctica desde hace varios días. Ya han sido concedidos varios permisos.

AYER EN EL CONGRESO EN TERCER DEBATE SE APROBO LA LEY SOBRE SUBSISTENCIAS Y EN SEGUNDO SE DIO POR CONOCIDA LA DE CIGARRILLOS EN LAS SESIONES DE LA MAÑANA SE TRAMITARON MAS DE CUARENTA PROYECTOS SIN QUE SE PRODUCIERA DISCUSION

Aprobada la nueva distribución del impuesto del cinco por ciento sobre los espectáculos... e con favorable para todos. La distribución del impuesto se ha efectuado tomando como base la ley del año 33, que fijó una suma determinada, calculando el monto de esa renta en el año.

Interviene el Sr. Mora. El representante Mora interviene para preguntar al señor Ramírez si el día de la lectura a la Cámara de la ley de cigarrillos, está cumpliendo su promesa de ayer.

Agradecimientos mutuos. Agradece el señor Mora el fin que el señor Ramírez y este último, a su vez dice que también agradece que el señor Mora haya reconocido que el tenía razón.

Moción para alterar la orden del día. El representante Coto hace moción para que se altere la orden del día y se entre a conocer el dictamen sobre el proyecto que declara gratuita la segunda enseñanza.

Valora afirmativamente. El representante Villalobos dice que va a votar afirmativamente esa moción. El proyecto, obra el cual dictamen en sentido favorable, tiene la tendencia de ayudar a la juventud estudiosa que desea ampliar sus conocimientos en los planteles de segunda enseñanza y no dispone de medios para pagar sus matrículas.

Habrà tiempo en sesiones extraordinarias. El representante Quiró dice que el tiempo con el proyecto no pero que el ambiente que tiene el proyecto puede venir a la Cámara en el momento de sesiones extraordinarias. En consecuencia, no vota la moción.

Rehusada. Puesta a discusión resulta rehusada la moción del doctor Coto.

Renta de espectáculo. Continúa la discusión en particular del proyecto de ley que modifica la distribución de la renta de los espectáculos públicos.

Habla el diputado Ramírez. El señor Ramírez, autor de

AVISO Avisamos al público que nuestras oficinas permanecerán cerradas durante el Lunes próximo 14 de Agosto corriente. San José, 10 de Agosto de 1939

Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense, Banco Nacional de Seguros, Banco Crédito Agrícola de Cartago, Lyon Hnos. & Cª Suc. S. A. Bancaria

Gran eliminador de los venenos y deshechos fósicos acumulados en el organismo. DIURORRENAL Gran Desintoxicante del organismo. Producto de la BOTICA FRANCESA Establecida en 1868!

MONARCH (DE CUELLO SEMIDURO) En corte, calidad y estilo, NO HAY CAMISA QUE LE IGUALE. UNICOS DISTRIBUIDORES: San José LLOBET & RIBA Alajuela

LA REGIA BODA DE ESTA TARDE URIBE-MONTEALEGRE

Mundo Social



Señora OLGA MONTEALEGRE



GENERAL ANASTASIO SOMOZA



Doña SALVADORA DEBAYLE de SOMOZA

Grato acontecimiento social el de esta tarde. Luis Uribe Páez, el joven y esforzado luchador de Oligu Montealegre Gutiérrez, la damita de belleza seductora y alma lili, unirá sus destinos, bajo el símbolo de la religión y del amor. El Ilmo. Sr. Canónigo don Ricardo Zúñiga impartirá la bendición nupcial a fin gentil pareja.

Luis, nacido en el hogar muy honorable de don Luis Uribe Rodríguez y de doña Marta Fagundes de Uribe y Oligu perteneciente al respetable hogar del Dr. don Eduardo Montealegre y de doña Luz Gutiérrez de Montealegre, aportan al hogar que hoy han de fundar, los tesoros incomparables heredados de sus progenitores.

Un grupo selecto de elementos de nuestros círculos sociales, formarán la corte de honor durante la ceremonia nupcial. Don Alvaro Zúñiga y señora Luz Montealegre; don Hernán González y señora Eugenia Montealegre; Dr. don Hermann Carmil y señora Jetty Madruga; don Isaac Zúñiga y señora María Cristina Tinoco; don Rodri-

go Trejos y señora Marta Eugenia Uribe; y don Fernando Pariguá y señora Mercedes Velasco, formarán esta hermosa corte de honor, en tanto que las niñas Ofelia y Norma Guardia irán como portadoras y de porta arras, Cecilia Montealegre.

En calidad de padrinos acompañarán a la gentil pareja: Don Enrique Uribe y doña Mercedes de Gutiérrez; don Gordiano Fernández y doña Soledad de Barreal; don Raúl Sequiera y señora Elvira González; Dr. don Adolfo Jiménez y doña Flora de Paruelo; Lic. don Alfredo Zúñiga y señora Ana Isabel Jiménez.

A continuación de la ceremonia, en el Hotel Costa Rica tendrá lugar una recepción y seguidamente los nuevos contrayentes saldrán en viaje de bodas para la finca Guanacaste en Santa Ana. LA TRIBUNA saluda con especial simpatía a los distinguidos jóvenes y futuros esposos a quienes desea la más constante felicidad en su vida matrimonial.

Al medio día de hoy, en un avión de la Panair, llegarán a Costa Rica, el general Anastasio Somoza, presidente de Nicaragua, su señora esposa, doña Salvadora Debayle de Somoza y su bella hija Liliam, a quienes acompaña un grupo de personas del mundo político y social nicaragüense.

LA TRIBUNA anticipa a los visitantes un atento saludo, deseándoles que sea muy grata su permanencia en el país.

EL ESTADO DE SALUD DE MONSEÑOR CASTRO

—LA TRIBUNA continúa con mucho placer la mejor experimentada empuje de la dolencia que ha afectado últimamente al Excmo. señor Monseñor Dr. don Rafael Olon Castro y Jiménez Arceobato de San José.

"CLUB UNION"

Hoy sábado a las 8.30 de la Noche Señores Socios y sus Familias.

TERCER CONCIERTO

Ejecutándose solamente música del COMPOSITOR NACIONAL

JULIO FONSECA

Después del Concierto habrá baile. Traje corriente para Damas y Caballeros.

GRAN HOTEL COSTA RICA

HOY SABADO 12

Tamales Danzantes

con asistencia de 80 turistas

ORQUESTA DEL PROF. MURILLO

ESTIMABLES VIAJEROS

En viaje de placer salen para Norte América, el caballero don Vicente Linares C., muy estimado amigo de esta casa, a quien acompañan su distinguida señora esposa doña Amparo Calleja de Linares y sus dos bellas y encantadoras hijas las señoras Olga y Soledad Linares.

Don Vicente, hombre práctico, tiene gran interés en visitar la Gran Exposición de New York, para no unos dos meses en Estados Unidos que les servirán de descanso y recreo al mismo tiempo, después de las arduas labores del señor antes al frente de sus importantes negocios aquí.

Esta tarde, las amistades de las gentiles damitas Olga y Soledad, las despedirán con una fiesta en los salones del Club Unión.

LA TRIBUNA despidió muy muy cordialmente a tan apreciables viajeros a quienes desea un feliz trayecto y ojalá pronto tengamos el gusto de verlos nuevamente entre nosotros.

PARA LOS ESTADOS UNIDOS

—Rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica se dirige nuestra hermosa amiga don Zenecio Claro Jiménez. Le anticipamos nuestro afectuoso saludo de despedida.

PARA ESTADOS UNIDOS

Rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica sale don Tomas Hargrovein Calvo Calvo. Feliz viaje le deseamos.

CUMPLEAÑOS

Su primer año de vida celebra hoy la linda niña Flory Rodríguez hija del hogar del Dr. don Francisco Rodríguez Ch. y de su gentil señora esposa doña Olga legal de Rodríguez. Con tal motivo Flory estará hoy de fiesta, rodeada de un grupo de sus infantiles amistades. Para la pequeña amiga la tenemos un cariñoso saludo desde todo el mundo.

Doña OLGA D. de RODRIGUEZ y su niña FLORY



Desayñese con RICO MALT y comience el día bien

Positivamente comenzar el día con entusiasmo y energía porque Ricomalt contiene dextrans, uno de los ingredientes más activos. Tome Ricomalt frío o caliente.

RICO MALT
SABOROSO Y ALIMENTICIO

Botico Oriental — Droguería Costa Rica — El Colmado DISTRIBUIDORES

¿Se habla de Usted?

La gente dice "al no es tan energico ni tan alegre como antes, parece más envejecido".

Comience en los comienzos de hombres activados, según el Dr. Richard Weiss, de Berlín.

Virilinetts para hombres

Virilinetts no es un estimulante, como le será ofrecido generalmente, sino un verdadero medio de regeneración para el cuerpo y espíritu.

De venta en las mejores farmacias.

Solicite literatura a sus agentes generales: **FEUILLEBOIS, CARVALHO & APPEL** Teléfono: 4478 — San José — Apartado: 329

SEÑORA AMA DE CASA:

Para que su comida tenga sabor exquisito dese Ud. cocinar con MANTECA BLANCA Y PURA DE CERDO, que vende la Bodega del Gran Hotel Costa Rica especialmente empaquetado y al precio de \$1.25 la libra.

Pídale al TELEFONO 4000 y en seguida la tendrá en su casa.

DE LIMON señora esposa doña María Alvarado Regeneración de su viaje de recreo de Rincón, sus hijos y la simpática Lidón don Fernando Rincón, su señora María Cristina Tinoco.

LA TIENDA

CELMA

ACABA DE RECIBIR EL MAS LINDO SURTIDO DE CAPITAS DE PIEL PARA BAILE, TEATRO Y CALLE DE GRAN MODA EN LA EXPOSICION DE NEW YORK.

Tambien recibió un precioso surtido de los afamados talladores MAIDEN FORM — Precios muy razonables.

CELMA DE SABORIO

110 varas al Norte del Hotel Costa Rica.

EL BAILE DE ESTA NOCHE

Esta noche en los salones del Club Sport Herdiano, se llevará a cabo un baile de confraternidad.

BODAS DE PLATA

Hoy e harán de gala con motivo de celebrar sus bodas de plata, los estimables esposos D. Francisco Bouilla y doña Hortensia Saravia de Bouilla. Los felicitemos por sus bodas de plata, los estimables esposos D. deseándoles constante felicidad.

LA DOCTRINA POLITICA

—Viene de la pagina CUATRO— pero al debe hacer que reine la justicia en la sociedad y hacer que la libertad de cada individuo — este bien garantizada. Esa política significa un estímulo de las fuerzas individuales, para que ellas libremente encañen las fuerzas naturales, cualesquiera que estas sean y para que se apelen, porque la cooperación es la mejor defensa de los intereses de cada individuo y porque es el principal elemento del progreso social.

Los puntos que han tocado los dos números del Luzero a largos comentarios, pero por hoy lo importante es haber como desde puntos de vista muy diferentes puede haber y hay armonía de pensamiento.

Este gloriosa señora elegante y refinada, a la inauguración de la linda tienda de artículos de lujo

"MARGUS"

al frente de paquetes postales

Toda su mercancía escogida personalmente en New York, por su propietario, Margarito A. de Bedout

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN CARTAGO

—Esta noche en los salones del Club Social de Cartago, las amistades de la señora Yocora da Pucci, la obsequiarán un baile de confraternidad, con motivo de su viaje a Panamá.

La unión feliz de una Colonia y del arrobador y persistente perfume "Tosca".

TOSCA

EAU DE COLOGNE

No. 4711

CLASICA COLONIA

Refresca, reanima y pigoriza

CORONA

ESA ES LA CAMISA que necesita Ud. para vestir bien

ESPECIALIDAD DE BARZUNA Hnos.

ALIANZA DEL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL SE DESGRANA LA MAZORCA COMUNISTA

"EL DR. CALDERON GUARDIA ES EL VERDADERO CAUDILLO DE LA DEMOCRACIA", ASI LE MANIFIESTAN AL CANDIDATO DEL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL, UN GRUPO DE MILITANTES COMUNISTAS QUE PROTESTAN DE HABER PERTENECIDO A ESA CAUSA Y ABRAZAN LA NUESTRA QUE REPRESENTA LA LIBERTAD, EL PROGRESO Y LA PAZ DE COSTA RICA

El pueblo de Costa Rica está convencido de que nuestro ilustre candidato, doctor don Rafael Angel Calderon Guardia es el verdadero caudillo de la democracia. Asimismo el pueblo ha visto que el mal llamado "ALIANZA COMUNISTA DEMOCRATA" no es otra cosa que una tarca comunista dirigida por el tirano de Rusia. La prueba más evidente la tenemos en el desbande de sus afiliados que, ante las clasificaciones del Partido Comunista y de su jefe don Manuel Mora, le han ofrecido al doctor Calderon Guardia sus adhesiones y sus propósitos de trabajar aliado y empujamiento por el triunfo del Partido Republicano Nacional en las próximas elecciones presidenciales de febrero entrante.

Turrialba, 11 de agosto de 1939.
Señor Secretario del Partido Republicano Nacional.
Ciudad.
Estimado señor:
Por la presente, quiero dejar constancia de que soy calderonista convencido, y este convencimiento me ha nacido precisamente por ser un trabajador honrado y consciente de mis actos, y porque es el doctor Calderon Guardia el ilustre ciudadano que encarna la democracia costarricense.

democracia costarricense, y no los partidillos de ocaso o eflorescencia, que solo buscan el mejoramiento en diputaciones y el poder trabajador es por el menos que se preocupan.
De Ud. Atto. S. S. a ruego de Rafael Angel Morales Loiza (firma)
Luis Aguilar Valverde
Claudio Artavia Brenes

Turrialba rechaza la "Alianza Comunista"

EL DR. CALDERON GUARDIA RECIBE NUEVAS Y VALIOSAS ADHESIONES DE LOS MAS DESTACADOS ELEMENTOS DE LOS DISTRITOS DE PACAYITA Y CABEZA DE BUEY DEL CANTON D ETURRIALBA, TODOS ESTOS COSTARRICENSES, ENEMIGOS DEL COMUNISMO, VIENEN A LAS FILAS DEL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL A LUCHAR VALIENTEMENTE CONTRA LA "ALIANZA COMUNISTA"

Eugenio Acuña Hernández
Jacquín Avila Hidalgo
Ferdinando Acuña Hernández
Daniel Bravo Núñez
Luis Brenes Pérez
Rafael Herrera Pérez
Bernardino Bravo Mora
Miguel Bonilla Araya
Miguel Brenes Obando
Guillermo Calderón Fonseca
Israel Calderón Fonseca
Felipe Castillo Romero
Antonio Castillo Romero
Jovino Ceciliaño Hernández
José María Ceciliaño Hernández
Máximo Ceciliaño Mora
Santos Ceciliaño Mora
Bertín Castillo Ceciliaño
Jesús Cordero Cruz
Juan Calderon Torres
Miguel Calderón Bizalet
Guillermo Calderón Mondragón
Alfonso Calderón Morales
Rafael Calderón Celisio
Faustino Calderón Solano
Arturo Calderón Ramírez
José Calderón Ramírez
Rafael Calderón Díaz
Juan Calderón Cordero
Rafael Calderón Flores
Manuel Calderón Castro
Rafael Díaz Díaz
Rafael Díaz Ruiz
Juan Díaz Haiz
Angel Custodio Durán Durán
Tomásio Fernández Rodríguez
Anibal Gómez Aguilar
Arturo Granados Mena
José Encer Hernández Hernández
José Angel Hernández Hernández
Antonio Hernández Hernández
Pastor Hernández Hernández
Santia Hernández Hernández
Jana Hernández Hernández
Eloy Hernández Gamboa
José Hernández Gamboa

Rafael Hernández Ramírez
Expedito Hernández Ramírez
Belarmino Hernández Ramírez
Juan Rafael Hidalgo Sánchez
Ignacio Hidalgo Azaña
Terceto Herrera Herrera
José Herrera Herrera
Ovidio Barza Ureña
Juan D. Jimenez Coto
Ricardo Moya Fernández
Joquín Molina Gutiérrez
Juan Rafael Martínez Mata
Valerio Madrigal Mita
Julian Martínez Sienra
Modesto Martínez Sienra
Gabriel Moya Coto
Pezquis Moya Fernández
Ruperto Núñez Aguilar
Jesús Núñez Núñez
Ramón Núñez Núñez
Francisco Nájera Méndez
José Nájera Monge
Leovigildo Nájera Monge
Regilio Obando Navarro
Rafael Pacheco Monteagudo
Jesús Pérez Artavia
Diego Pérez Fonseca
Rogelio Picado Cordero
Marcelo Picado Valverde
Luis Pérez Salazar
Alfredo Pérez u. ap.
Miguel Pérez Granados
Diego Pérez Grandes
Fabio Pérez Pérez
Guillermo Quirós Panigua
Marcos Quirós u. ap.
Juan Quirós Barquero
Antonio Quirós Salas
Gonzalo Quirós Salas
Alberto Quirós u. ap.
Herón Quirós Solano
Edilberto Quisada Mejía
Abel Rojas Quirós
Guillermo Rojas Navarro
José Andrés Ramírez Asafiefa
Rafael Romero Mena
Antonio Rojas u. ap.
José Rojas u. ap.
Modesto Ramírez Brenes
Nicolás River Méndez
Gerardo Ramírez Quesada
José Ruiz Azofeifa
Ramon Román Pereira
Rigoberto Rivera Méndez
Eliás Ramírez Ramos
Baldemar Roda Martínez
Jesús Segura Vargas
Rafael Ángel Sánchez Garfita
Francisco Salmerón Solano
Ramon Salas Arias
Rafael Salas Mita
Miguel Angel Salazar Muñoz
Matías Salmerón Brenes
Bertín Sánchez Navarro
Leonidas Salazar u. ap.
Victor Solís Herrera
Jesualdo Solís Coto
Rafael Solís Pérez
Tercilio Solís Pérez
Isidro Solano Solano
Rocendo Solano Peralta
Rigoberto Solano Brenes
Luis Salazar Delgado
Eliás Solano Mora
Luis Salavarrera Cambrontro
Luis Salazar Delgado
Manuel Salazar Quirós
Miguel Salavarrera Cambrontro
Isidro Salazar Quirós
José Elias Solano Solano
José Torres Hernández
Marcelo Torres Bejarano
Antonio Umaña Vega
Juan B. Valverde Cordero
Milagros Valverde Castillo
Ramon Valverde Castillo
Gil Vargas Morales
Gabriel Vargas Morales
Nicolás Venegas Leiva
Alichiades Valerio Arce
Otoniel Vargas Cambrontro
Joquín Zúñiga Cordero

Nuestro atento saludo

El Partido Republicano Nacional por este medio le presenta su atento saludo a la distinguida dama guaneacense, DONA BLANCO O-CAMPO DE ESNA, esposa de nuestro particular amigo don Antonio Escamez acudado agricultor y comerciante de Liberia.

La Suiza, Julio 22 de 1939.
Señor Secretario del Partido Republicano Nacional Turrialba.

Estimado señor:
Muy respetuosamente me dirijo a usted para comunicarle lo siguiente, soy un trabajador honrado, creyendo en un mejoramiento de vida fue que me apunté en el partido comunista, en la creencia que allí encontraríamos los trabajadores una mejora, según las predicciones de los dirigentes y candidato de ese partido. En el transcurso del tiempo me he puesto a hacer un examen de las mejoras que han tenido los trabajadores en ese partido, y no las voy por ningún lado. Llegando a la conclusión que todos estos ofrecimientos son pastillas

La Suiza, 22 de Julio de 1939.
Señor Secretario del Partido Republicano Nacional Turrialba.

Muy señor mío:
Por la presente tengo mucho gusto de dar mi adhesión al Gran Partido Republicano Nacional que postula la candidatura del ilustre ciudadano doctor Calderon Guardia, para el próximo período presidencial.
Hago mi adhesión en esta forma y quiero que le de publicidad, para que los que en este lugar me conocen como comunista, sepan que como trabajador que soy y dueño de mis actos, me adhiero a este Partido que en realidad es el de la

Partido Republicano Nacional

Candidatura del DOCTOR DON RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA

HOY SABADO 12 de Agosto, a las 8 y 30 p. m. Transmisión política por medio de las potentes radiodifusoras

LA VOZ DEL TROPICO—LA VOZ DE LA VICTOR—ALMA TICA Y LA VOZ DEL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL

a cargo de los distinguidos partidarios
Profesor don ELISEO BRENES
Don PORFIRIO CASTRO GUTIERREZ
Don JULIO ESCOTO LEON

¡ESCUCHELOS

ALIANZA COMUNISTA

Los avisos de ocasión que se inserten en esta sección se registran por la siguiente tarifa: Veinte palabras: un colón, por cada inserción. Cuatro será el número menor de publicaciones. Cinco céntimos por cada palabra más.

EN VENTA: motocicleta Harley - Davidson, 2 cilindros, 750 cms, muy bien estado. Informes Tallier Miller Herrero. 367

EL PECADO más grande de Adán y Eva no fue tanto por lo de la manzana sino por no tener su "trío", si lo tiene usted teniendo el suyo. Muñoz Hermanos se lo hace dándole todos sus muebles nuevos en abonos y sin fiador. 50 varas al Costado del Banco Nacional de Seguros - Colchones a C. 400. Teléfono 3153. Apartado 1137. 336

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Próximas salidas de PUERTO LIMON

A EUROPA:	
Mn. PHOENICIA	15 de Agosto
Mn. CORDILLERA	27 de Agosto
A GUATEMALA:	
En. ANTILLA	16 de Agosto
Mn. CORDILLERA	22 de Agosto

HAPAG-LLOYD

AGENCIA COSTA RICA

VENIDA CENTRAL TELEFONO 208

Compagnie Generale TRANSATLANTIQUE

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS todo el año

EL VAPOR

FLANDRE

SALDRA DE LIMON EL 16 DE AGOSTO DE 1939

para Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Capatzen, Trinidad, Barbados, Antilla Menores, Plymouth y Le Havre, y demás puertos de Europa, aceptando pasajeros y carga para los puertos citados.

Garantizando a los señores exportadores una rápida entrega de sus productos o los puertos europeos de destino

SOCIEDAD ANONIMA Tournon
Sociedad Agentes, San José
Para informes dirigirse a nuestras oficinas
"FELIPE J. ALVARADO & C", Sucrs. S. A.
E. P. Sub-Agencia, Limón y Puntarenas

WALS PAR

Cubre más superficie cada galón de pintura

que cualquiera de las otras que se ofrecen en el mercado, por eso es más económica, además de sus características de impermeabilidad, duración y belleza.

NIETO & CO S.A.

Distribuidores

ALQUILO apartamento nuevo para familia sin niños. Enténderse al Teléfono 2944. 370

CASA DE MADERA se vende. Sala, dormitorio, comedor y cocina 400 varas Norte el Norte. Informes: Teléfono 4913. Apartado 323. San José. 373

CINTEABILIDAD experimentada. Dar informes completos por carta al Apartado 1180, San José. 371

FABRICA fideos. Producción completa. Producción diaria. Informes: Bol

SE VENDE casa grande bien amueblada, bastante terreno. Pila natación, cancha tennis, Jardín, Arboles frutales, etc. Informes: Apartado N° 302, San José. 374

LOTES Pequeños cuatrocientos y Norte el Hospital vendense o cambianse por fincas o casas. Informes: Teléfono 4711. Apartado 323. San José. 372

NECESITAMOS jóvenes activos, dispuestos a trabajar. Se paga sueldo y comisión. Fábrica de Helados Polo - Crim. 100 varas norte Teatro Capitano. 375

VENDO OPEL 6 cilindros, perfecto estado. Precio de ocasión. Llantas nuevas. Enténderse con Allam Rodríguez. Botica Consultorio Médico. Teléfono 2455. 362

CASAS y FINCAS en Alajuela. Se venden 3 casas en el centro una finca: con canera, luz eléctrica, trapiche y casa de habitación en Sabánilla, finca pequeña frente a carretera a cinco minutos de la ciudad. Informa Bolívar Vargas. Teléfono 47. 300

CASA lujosamente amueblada alquilarse en el Barrio González Lahmann. Informes: te

OPEL - Ocasión Olímpica. Último modelo de construcción de cuerpo y radio. Como nuevo. 1700.000 colones de rebaja sobre su precio. Teléfono 2254. 355

NECESITO comprar caldera de 2 a 3 caballos. Informes en esta oficina. 364

GRATIFICACION a quien de vuelta perrita Scottish color negro llamado Judy. Avisar teléfono 2297. 359

TALLER de niquelar. Trabajos de mecanica en general. Lomo, soldadura autógena y aluminio solamente. Informes: SCHAUBECK, contiguo a casa de León. Apartado 1389. Teléfono 208

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Próximas salidas de PUNTARENAS

A CALIFORNIA:	
Mn. WESER	16 de Agosto

HAPAG-LLOYD

AGENCIA COSTA RICA

VENIDA CENTRAL TELEFONO 208

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE PUNTARENAS

RUMBO AL SUR:

ACAJUTLA	13 Agosto
SALVADOR	27 Agosto
ACAJUTLA	10 de Septiembre

RUMBO AL NORTE:

ACAJUTLA	24 Agosto
SALVADOR	7 Setiembre
ACAJUTLA	21 Setiembre

The Pacific Steam Navigation Company

Para informes dirigirse a
F J ALVARADO & Cia. Sucrs. S. A.
San José - Puntarenas

Mañana en el Raventos

A LAS 4, 7 y 8.45 p. m.
GRANDIOSO ESTRENO EN TECNICOLOR!

TYRONE POWER, el idolo romántico del día, en las aventuras del Bandido más famoso que ha habido en el mundo.

"JESSE JAMES"

con Henry Fonda y Nancy Kelly

En una Epica historia de una era sin ley.
El bandolero generoso, que sacrificó su vida por una hora de idilio.



Fué un héroe!! Fué un valiente!!
Fué un gentil enamorado!!

RAVENTOS

A LAS 3—7—8.45 — Entrada C 0.60
DOS Espectáculos Estrenos PARAMOUNT
1) — Estreno de la Extra de POPEYE, titulada:
POPEYE AL RESCATE
2) — Estreno de acción Envolutos en la real de ajenos dellos
GLADYS SWARTHOUT y LLOYD NOLAN, en:
:: :: EMBOSCADA :: ::



Las 6 horas más ansiosas que ha pasado una mujer!
A las 6 de la tarde—Deja la oficina.—A las 6 de la tarde—La encierran en un revólver.—A las 7 de la noche—Esgaña a un hombre.—A las 8 de la noche—La policía la persigue.—A las 9 de la noche—Pone la vida en manos del hombre que engaña.—A las 10 de la noche—Reconoce que ama al hombre que engaña.

Un robo a la moderna! Asesinos que, al verse perseguidos, están resueltos a morir matando que caer en manos de la justicia.

CAPITOLIO — Entrada C 0.40
HOY y las 7 p. m. — **JAMES STEWART**, en: **NAZOS PARA AMARSE**
A las 8.45 p. m. — **Radio-Excentro** en: **"LA VOZ DEL TROPICO"**
Presenta la comedia de gran éxito:
"LOS MUERTOS ANDAN"

ADELA CASTRO
A las 7 y 8.45—0.15 — Entrada C 0.30
Luana Walters, en: **El Asesino de la Juventud**
Pedro Vargas, en: **MEXICO CANTA**

Suscribase a "La Tribuna"

THE REPTON El Mejor

invita muy especialmente al público al estreno de **MAÑANA**
DOMINGO a las 2—4—7—8.45 del gran
Espectáculo de Lujo Totalmente en Español!
Presentado por la misma casa que hizo
lo maravilloso "Carmen la Triana"
FERNANDO de GRANADA
el idolo del bello sexo cuando estuvo
con Antonio Herrero en el Teatro Nacional.
Estrellita CASTRO - Miguel LIJERO -
Roberto REY y Raquel RODRIGUEZ
"EL BARBERO DE SEVILLA"
Música de ROSSINI! — El éxito romántico de 1931!

ALKA-Seltzer

DOCTOR
ABOCADO
COMERCIANTE
MILITAR

Un a los millones de personas en todas las clases sociales combaten los peligros de la acidez excesiva

Miliones de hombres y mujeres en todas las clases sociales son víctimas de los estragos causados por el exceso de acidez que a menudo ocasiona males de estómago, indigestión ácida, gases en el estómago, jaqueca, depresión general, reñados y dolores.

Pero también hay alegría, felicidad y salud para quienes tienen una "estabilidad alcalina". Millones la consiguen tomando el conocido triado sintético ALKA-Seltzer.

La razón es que ALKA-Seltzer tiene doble acción. Primero, quita el dolor y el malestar, y luego ayuda a corregir lo que generalmente causa un mal estado de salud.

Una a los millones de personas en todas las clases sociales combaten los peligros de la acidez excesiva

Millones de hombres y mujeres en todas las clases sociales son víctimas de los estragos causados por el exceso de acidez que a menudo ocasiona males de estómago, indigestión ácida, gases en el estómago, jaqueca, depresión general, reñados y dolores.

Pero también hay alegría, felicidad y salud para quienes tienen una "estabilidad alcalina". Millones la consiguen tomando el conocido triado sintético ALKA-Seltzer.

La razón es que ALKA-Seltzer tiene doble acción. Primero, quita el dolor y el malestar, y luego ayuda a corregir lo que generalmente causa un mal estado de salud.

Una a los millones de personas en todas las clases sociales combaten los peligros de la acidez excesiva

Millones de hombres y mujeres en todas las clases sociales son víctimas de los estragos causados por el exceso de acidez que a menudo ocasiona males de estómago, indigestión ácida, gases en el estómago, jaqueca, depresión general, reñados y dolores.

Pero también hay alegría, felicidad y salud para quienes tienen una "estabilidad alcalina". Millones la consiguen tomando el conocido triado sintético ALKA-Seltzer.

La razón es que ALKA-Seltzer tiene doble acción. Primero, quita el dolor y el malestar, y luego ayuda a corregir lo que generalmente causa un mal estado de salud.

AVISOS ECONOMICOS

POLIVOS para la cara y talcos para el maquillaje de guerra en La Chocote, calle central, contiguo Aymrich. 337

SE COMPRAN y se venden muebles, maquina de coser de escribir y registradoras, llame a "La Gran Castellana" Teléfono 5039. 100 yras Norte del Gallo, Mercado Central. 332

CARRROS usados a precios realmente bajos para iniciar nuestras ventas de los modelos 1940 Hudson, Packard y camiones Reo. Venga pronto a escoger el suyo. Maturo Smith, Oficinas y talleres al pie de Cuesta Nueva. 354

VENDO FINCAS: en Grecia, Naranjo, San Ramón y San Carlos, Cádiz, Caba, Pórreromontaña y agricultura. Vendiendo también el mejor negocio de cantina, cafetería y hotel que hay en Naranjo, frente a Estación de camiones. Entérese con Felix Montero Segura, en Naranjo. 338

REGALO: Importe comestibles en forma de muebles, 8 piezas cortinas, sábanas C 250.00, platos C 250.00, también en abajadores 8 piezas C 150.00. Estrella Nacional, en Naranjo. Con puente Fábrica Arabel Zouien. 336

CONFESIONES DE UN E SPIA NAZI

Costa Rica tiene derecho a ver la película del siglo: "CONFESIONES DE UN E SPIA NAZI". — Prepárese!

HOY SABADO, 12 de Agosto de 1939

VARIEDADES
A las 3, 7 y 8.45 — C 0.50
EL MISTERIO DE LA PISTA
por Dennis O. Keefe

AMERICA
A las 7 y 8.45 — C 0.50
CARMEN LA DE TRIANA
por Imperio Argentina

LIBANO
A las 3, 7 y 8.45 — C 0.40
GUARDIANES DE LA LEY
por John King y Constance Moore

KEITH
A las 7 y 8.45 — C 0.30
LOBOS HUMANOS
por Bob Parker

IDEAL
A las 7 y 8.45 — C 0.30
MADRE ALERGIA
Está en español

DOS HORAS DE EMOCION INCONTENIBLE!

12 aviadores de las fuerzas armadas americanas murieron ayer en dos accidentes

FOR PRIMERA VEZ UNA "FORTALEZA VOLANTE" SUFRIÓ UN ACCIDENTE, MURIENDO DOS SUS NUEVE TRIPULANTES

Un avión de observación de la marina de guerra se incendió, pereciendo sus tres tripulantes. EL BANCO INTERNACIONAL PRIVADO "MENDELSON COMPANY" DE HOLLANDA SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN SUS PAGOS. DOS DIAS DESPUES DE LA MUERTE DE SU DIRECTOR MILLIONARIO FRITZ MANNHEIMER.—LA SUSPENSION DE PAGOS PRODUJO GRAN REVUELO EN PARÍS Y NUEVA YORK

LANGLEY FIELD, VIRGINIA, 11.—Momentos después de haber despegado de este aeródromo militar se desplomó una de las nuevas "fortalezas volantes" de diez motores, manteniendo los tripulantes que se encontraban en el gigantesco aparato. Los testigos presenciales informan que el avión estaba tomando altura pero no había llegado a más de unos doscientos pies cuando de repente se desplomó en llamas y la totalidad del incendio hizo imposi- ble toda obra de salvamento. En seguida el ejército convocó una junta de investigación y los oficiales del cuerpo aéreo se abstuvieron de opinar acerca de las causas probables del desastre, el cual es uno de los más serios que se han acontecido en los aviones del servicio aéreo del ejército. Según parte del informe, los aviones naron perfectamente al despegar el avión a la una y 28 minutos de la tarde, solamente para desplomarse segundos después con un ruido formidable que ocasionó la explosión. En seguida se acercaron los aviones de la marina para explorar a los tripulantes, pero el calor de las llamas impidió todo esfuerzo en este sentido. Entre los muertos se encuentran los tenientes de aviación Homer Mackay y Thomas Lee Butler. Los sergentes William W. Martin, Byron Shelly, Everett Kirkpatrick y Harold W. Smith, y el piloto K. Ash y los rasos Pete Real, Roy B. Leopold, el departamento de guerra declaró que el sientado Mackay fue promovido a su rango actual el sábado pasado después de haberse graduado de la escuela de entrenamiento en Kelley Field, Tex. El aparato es un avión de bombardeo tipo Douglas "B1B-A" con dos motores.

DOS ATREVIDOS QUE VUELAN RUMBO A EUROPA EN UN AVION ANTICUO

SAINT PETERS, N. S. 11.—Dos aviadores de Nueva York, Alex Loeck de 22 años de edad, y Dick Decker, de 23 años, despegaron de aquí a las diez y 14 minutos de la mañana rumbo a Foyens, Irlanda, habiendo anunciado que posiblemente harían un vuelo a Palestina después. El avión es un aparato Ryan de un tipo antiquísimo. Hace un mes se les prohibió a los dos aviadores la salida del campo Floyd Bennett, Nueva York, porque ellos habían cargado el pequeño aparato con una enorme carga de 500 galones de gasolina, como se presume para hacer el vuelo en las islas de Palestina. Al tratar de elevarse del campo las dos llamas estallaron y se profirieron cargos contra los dos aviadores ante las autoridades de la aviación civil. Ellos están un no-

do el mismo aparato en este momento está repleto de gasolina, aun en latas de cinco galones. Los dos aeronautas declararon que el motor del aparato había sido examinado cuidadosamente y según ellos se encontraba en perfectas condiciones al despegar. El avión tiene una velocidad de crucero de 125 millas por hora y ellos esperan aterrizar en Irlanda en unas veinticuatro horas. Funcionarios de la localidad expresaron la opinión de que posiblemente tendrán que ir en su empresa.

EL PAPA RECIBIRA A FRANCO

ROMA, 11. — En los círculos del Vaticano se ha sabido que el papa Pío XII abandonará su residencia vaticana en Castel Gandolfo durante un día en el mes de setiembre, con el propósito especial de recibir al generalísimo Francisco Franco cuando haga su visita a Roma. Se espera que en esta ocasión el sumo pontífice recibirá al generalísimo Franco en su palacio de España, la que él considera un baluarte contra el bolshévismo.

RUSSIA Y JAPON PONEN FIN A LA DISPUTA DE SAGHALIEN

MOSCU, 11 UP.—El convenio que dirige los asuntos de la industria de combustibles anunció la firma de un convenio con el gobierno japonés, obligado a poner fin a la vida disputa sobre tierras y campos petroleros en la isla de Sakhalin. Según el arreglo los obreros soviéticos recibirán un aumento de su sueldo del quince por ciento pagadero desde el día 1º de diciembre de 1938, se les darán mejores condiciones de vida y horas de trabajo. Se anunció que el gobierno soviético permitió a los obreros japoneses de los campos en la isla importar 300 obreros japoneses además de 30 administradores y técnicos, mientras los operadores de las minas de carbón podrán importar 150 mineros japoneses. Se acusa a los japoneses que explotan las concesiones de haber demorado las negociaciones deliberadamente, y los accionistas temen que los Soviets crearon dificultades de calificación de obreros. Las negociaciones duraron nueve meses y en varias ocasiones los dos gobiernos se dijeron notas que se acercaban a lo que se califica de un ultimatum.

"YO PUEDO HACER MÁS NUTRITIVOS SUS PLATILLOS!"

RESULTADO DE LOS SORTEOS DE LA TIENDA "LA PRINCESA"

de Rafael A. Arguedas

Serie ELEGANCIA—Sorteo 25
Favorecido el N° 146, de Espíritu Rojos.

Serie IMPERIO—Sorteo 25
Favorecido el N° 13, de Guario Albarca.

Serie PTO. CORTES—Sorteo 2
Favorecido el N° 71 de Rafael Angel Morales.

Verificó los sorteos, Julio Cordero, Agente Principal de Policía Municipal.



TAMBIEN LA MARINA NORTE-AMERICANA PERDIO UN AVION AYER

SAN DIEGO, Calif. 11 UP.—Un avión de observación de la marina de guerra noroccidental se incendió en el aire sobre el campo de Micanor, cerca de esta base naval, perdiendo los tripulantes el alférez T. B. Wood de 28 años de edad, el piloto V. P. Armsstrong y el radiotelegrafista J. A. Stiggs que presenciaron el accidente declararon que el aparato

Aspecto que presenta el estudio de "La voz de la Victoria" durante el desarrollo de un programa de batallas, donde se ven las acciones de las compañías de la Marina Española. El programa es un estudio de los factores de éxito indiscutible de estas audiencias que se han convertido como el más popular de los programas radiales.

Aspecto que presenta el estudio de "La voz de la Victoria" durante el desarrollo de un programa de batallas, donde se ven las acciones de las compañías de la Marina Española. El programa es un estudio de los factores de éxito indiscutible de estas audiencias que se han convertido como el más popular de los programas radiales.

Aspecto que presenta el estudio de "La voz de la Victoria" durante el desarrollo de un programa de batallas, donde se ven las acciones de las compañías de la Marina Española. El programa es un estudio de los factores de éxito indiscutible de estas audiencias que se han convertido como el más popular de los programas radiales.

EL GRAN CINE PALACE

invita muy especialmente al público al estreno de **MAÑANA**
DOMINGO a las 2—4—7—8.45 del gran
Espectáculo de Lujo Totalmente en Español!
Presentado por la misma casa que hizo
lo maravilloso "Carmen la Triana"
FERNANDO de GRANADA
el idolo del bello sexo cuando estuvo
con Antonio Herrero en el Teatro Nacional.
Estrellita CASTRO - Miguel LIJERO -
Roberto REY y Raquel RODRIGUEZ
"EL BARBERO DE SEVILLA"
Música de ROSSINI! — El éxito romántico de 1931!